

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

A las 11 y media de la noche de ayer han llegado felizmente á esta ciudad SS. MM. y AA. RR.

Astorga ha recibido á tan augustos y queridos huéspedes con frenético entusiasmo, con las muestras mas evidentes de la adhesion y amor que les tienen sus habitantes. Desde un cuarto de legua de la poblacion un gentio inmenso con achas de cera y viento acompañó la regia comitiva que se dirigió á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Todas las casas estaban lujosamente colgadas é iluminadas, sobresaliendo las consistoriales en que ardan cuatro mil vasos de colores con interesantes figuras, las de la plazuela de la casa alojamiento de SS. MM. donde se habian formado arcos de follage, el Seminario, el Hospicio y otras.

SS. MM. apenas llegaron á la casa alojamiento se han dignado salir al balcon con el Principe y la Infanta. Doce mil almas les han saludado con vitores y aclamaciones. No tiene limites el entusiasmo pú-

blico. Despues de la presentación de SS. MM. y AA. al balcon 20 músicos y jóvenes aficionados han cantado el Himno y Wals coreado que insertamos en otro lugar de este Boletin y que ha puesto en música el maestro de capilla Sr. Trallero. Cuatro danzas y la música han recorrido toda la noche la poblacion, ébria de gozo.

A las 11 y media de la mañana de hoy recibirán SS. MM. y despues oirán misa en la catedral.

No podemos por consecuencia detallar mas este grandioso acontecimiento que nos entusiasma y embarga así como á todos estos habitantes y los del pais.

SS. MM. no saldrán para Benavente hasta las 4 ó las 5 de la tarde. Así podremos dar la mayor expansion posible á nuestros sentimientos de lealtad y de amor á sus augustas personas.

Concluyamos ahora bendiciendo al Señor que nos ha deparado el honor de recibir tan escelsos huéspedes y la dicha de poseer una Reina tan esclarecida y bondadosa.

HIMNO CANTADO

en Astorga á la entrada de SS. MM. y AA. RR., puesto en música por el maestro de capilla de la Sta. Iglesia Catedral D. Juan Trallero.

I.

Llegad, llegad, Señora,
Llegad de Dios bendita,
Un pueblo que os adora
Se postra á vuestros pies.
Vos sois dulce consuelo,
Emblema de esperanza,
Aquí os envia el cielo
Nuestra ventura á ser.

II.

Astorga siempre amante
Del trono de sus reyes,
Os vé llegar triunfante
Con tierno y santo amor.
Sus hijos que al coloso
Del siglo aquí rindieron,
Ven hoy su mas dichoso
Preciado galardón.

III.

Con santo juramento
Morir por vos ofrecen:
Su noble sentimiento
Benévola aceptad.
Por vos al cielo elevan
Su fervida plegaria,
Con vos su fé renuevan
Que aliento y vida dais.

IV.

Llegad, llegad, Señora,
No hay uno que al miraros
No vea en vos la aurora
Del día mas feliz,
Ni hay quien al ver el fruto
De vuestro amor, no os rinda
Su fervido tributo
Con homenajes mil.

V.

Astorga la que un día
Fue grande y poderosa,
Hoy yace en la agonía:
Triste y humilde está:
De cien hechos preclaros
Evoca los recuerdos
Y erece al aclamaros
Su ciega lealtad.

VI.

Llegad, llegad, Señora.
Llegad de Dios bendita,
Un pueblo que os adora
Se postra á vuestros pies.
Monárquicas memorias
Conserva en sus anales,
Sus mil antiguas glorias
Llegad á ennoblecer.

CON MOTIVO DE SU TRÁNSITO POR ESTA CIUDAD EN SETIEMBRE DE 1858.

El Seminario Conciliar de Astorga.

SONETOS.

Salve, Reina católica y gloriosa,
Que sentada en el Trono de Fernando,
Como el ángel que ahuyenta impío bando,
Su brillo aumentas con tu fé piadosa.

La nao del Estado zozobrosa
Tu diestra mano á puerto vá sacando,
Con no vista pericia refrenando
De este siglo la onda procelosa.

Salve, Tu, que los fueros sacrosantos
De la Iglesia sostienes con tu celo,
Reparando sus males y quebrantos:

Hoy los hijos humildes de María
Te saludan en medio de su duelo,
En trasportes de amor y de alegría.



Bebe en mi seno juventud ansiosa
Los sagrados tesoros de la ciencia:
Llegad, Reina Isabel, vuestra presencia
Venga á honrar esta casa suntuosa.

De la España es quizá la mas preciosa,
La mejor y de mas magnificencia;
Es de Astorga el floron, y su existencia
Pende tal vez de esta morada hermosa.

En ella detened vuestra mirada,
Recordadla tambien, bella Señora,
Y dadla proteccion, prez y valía.

Su ruego oid, ¡oh Reina idolatrada!
Declaraos su augusta protectora,
Y acordará con júbilo este dia.

A SS. MM. Y AA. RR. EN SU TRANSITO POR ASTORGA.

SONETO.

Si en un dia el cañon, bronco lanzando
 Su entraña de metal, temblar hacia
 Del negro murallon la mole fria
 A la lid á mis hijos convocando;
 Y del clarin guerrero penetrando
 La ronca voz en la region vacia,
 El terror con sus ecos infundia
 En las falanges de estrangero bando;
 Hoy depongo las lanzas y broqueles:
 Olvido los horrores de Belona
 Y mis triunfos y bélicas hazañas;
 Y arrojé inmarcesibles mis laureles
 En la senda de la ínclita Matrona,
 Fulgente estrella de las dos Españas.

¡ASTORGA!

El Capitolio vencedor pregona
 De mi compacto muro la arrogancia;
 Al darme gran valía, mi importancia
 El moro audaz y lidiador abona.
 Contra mis piedras rojas la corona
 Pedazos hice de la ruda Francia;
 Y, siguiendo el ejemplo de Numancia,
 Émula fuí de la inmortal Gerona.
 Antes que sucumbir, lidié cual buena;
 Del águila imperial detuve el vuelo;
 Me dan páginas de oro las historias:
 Con payor me recuerda inquieto el Sena:
 Mi nombre el escuchar le causa duelo,
 Por que es tan grande cual lo son mis glorias.

A. L. ANITUA.

ISABEL.

Vals Coreado por el maestro de capilla de Astorga D. Juan Trallero. Dedicado

do á S. M. la Reina Doña Isabel II.

CORO.

En dulce coro,
Astorga canta
Ventura tanta,
Tanto placer
Pues en su seno
La Reina bella
De España estrella
Hoy puede ver.

1.^a

Siempre á sus reyes,
Y á su bandera,
Astorga fuera
Súbdita fiel,
Así que al verte
Clama gozosa,
¡Viva la hermosa
Reina Isabel!

2.^a

Cien y cien años,
Regia Matrona,
Ciñas corona,
Tengas dosel;
Haz la ventura
De tu briosa
Nacion, hermosa
Reina Isabel.

3.^a

Torna á tu villa,
Flor de Castilla,
Que ya el Mantuano
Te espera fiel,
Mas no te olvides
De tu dichosa
Ciudad, hermosa
Reina Isabel.

LETRA DE ANITUA.

MÚSICA DE TRALLERO.

EL HOSPICIO DE ASTORGA A SS. MM. Y AA.

Para VUESTRA MAGESTAD

Traigo bien mezquino don,
Mas con él va el corazon
Revosando en lealtad.
VOS con sublime piedad
Pam el pobre verteis oro;
Yo pobre otra gracia imploro
De mas preciado valor:
Que lo acepteis. ¡Tanto amor
Valdrá para mi un tesoro!

Huérfanos deeamparados,
A vuestras plantas rendidos,
Ofrecen pobres tejidos
Por sus manos tradajados.
Al nacer abandonados
Los nutrió la Caridad,
Los educó la Piedad;
Mas tienen por padre á Dios,
Por Madre y Señora á VOS.
Su humilde don aceptad.

Bien venida que los niños de las escuelas pública y privadas dan á

SS. MM. y AA. RR.

CORO.

CORO.

Llevemos la ofrenda
De amor á *Isabel*,
Cubramos su senda
Con mirto y laurel.

Llevemos la ofrenda
De amor á *Isabel*,
Cubramos su senda
Con mirto y laurel.

ESTROFA 1.^a

ESTROFA 2.^a

Ven, ven en buen hora
La augusta Señora,
La Reina adorada
Por un pueblo fiel.
Cien veces hendiendo
Vacío el espacio
Están bendiciendo
Tu nombre, *Isabel*.

A tu pueblo amante
Presenta el Infante.
Que prez dará un día
Al Régio dosél,
Y sea su nombre
Emblema de gloria
Y el mundo se asumbre
A su eco *Isabel*.

A S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

De júbilo el alma
Saltando en el pecho
Bendice, Señora,
Tu prole gentil;
Y al ver el presente
Que Dios nos ha hecho
La aurora miramos
De glorias sin fin.

¡Bien hayan, bien hayan
Tus vástagos tiernos!
Sus prodigos dones
El cielo les dé;
Y acoja benigno
Los votos eternos
Que Astorga dirija
Con íntima fé.

¡Que siempre tus hijos
Te den sus caricias!
¿Qué dicha mas santa
Gozar puedes hoy?
Del alma la infanta
Te da las primicias
Y el príncipe á un tiempo
Promesas y amor.

Por débiles muestras
De tanto cariño
Ofrendas humildes
Traemos aquí:
Pan tierno y sabroso,
Mas blanco que armiño,
Y el buen chocolate
De nuestro país.

¡Dichosos los ojos
Que os miran, Señoral
Bendigan los cielos
Al príncipe real!

Noticias del Obispado.

En 3 del corriente mes quedó vacante el curato de Burganes en el arciprestazgo de Teray y Valverde por muerte de D. Florencio Sotillo: está clasificado de entrada y es de presentación.

En 7 del mismo vacó el curato de Escuredo en Sanabria por haberse posesionado del de Anta de Rioconejos D. Matías Rodríguez: es de presentación, y está clasificado rural de 2.ª clase.

Concluye el Real decreto de Estudios inserto en el núm. anterior.

Art. 8.º En las poblaciones donde haya escuela profesional de maestros de obras y aparejadores, estudiarán en ella los alumnos de segunda enseñanza la asignatura de topografía y dibujo topográfico, remitiendo el secretario la lista al profesor, como se previene en el artículo anterior.

Art. 9.º Para el estudio de nociones de agricultura y del dibujo lineal, de adorno y de figura, se aprovecharán las enseñanzas de esta

En tanto que Astorga
Humilde le ofrece
De leche y manteca
Sabroso manjar.

materia que hoy existen, sin perjuicio de agregarlas en adelante al instituto, donde se estimare conveniente.

Art. 10. En todas las poblaciones donde haya enseñanza pública de dibujo habrá clases de noche para que los artesanos puedan asistir á ellas.

Art. 11. Cuando en una población haya varias cátedras públicas de la misma asignatura, sea de estudios generales, sea de aplicación á las diferentes industrias, los alumnos podrán seguir el curso en la que prefieran, espresándolo en la papeleta de matrícula.

Si se matricularen tantos alumnos en una cátedra que haya motivo para temer que el número perjudique al aprovechamiento, los rectores ó directores de instituto podrán disponer que los últimamente inscritos pasen á otra de la misma asignatura si la hubiere en la población y consiguiera aumento de discípulos; y en otro caso, pondrán al gobierno la división de la clase para que la autorice, si lo tiene por conveniente, ya ordenando que el catedrático repita la lección, ya nombrando persona que se encargue de la enseñanza de una de las secciones en que dividan los alumnos.



Art. 12. Las juntas provinciales de instrucción pública promoverán por cuantos medios estén á su alcance la creación de las cátedras de aplicación que mas convengan en cada instituto, atendidas las circunstancias especiales de la provincia, procurando que cuanto antes se establezca la enseñanza teórico-práctica de agricultura y la de dibujo lineal y de adorno.

De real orden lo digo á V. para su conocimiento y el de los directores de los institutos y juntas de instrucción pública de las provincias que comprende ese distrito universitario. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1858.--Corbera.-- Señor rector de la universidad de...

MODELO QUE SE CITA.

Instituto de... Curso de 1858 á 1859.

Asignaturas. D... natural de .. provincia de... de... años de edad, solicita matricularse en las asignaturas espresadas al margen, mediante el pago de los derechos marcados en el Real decreto de 26 de Agosto de este año.

Vive calle... núm...

cuarto...; y su fiador
D... calle... núm... cuar-
to...

(Fecha)

(Firma del fiador.) (Firma del alumno.)

ANUNCIOS.

En la Imprenta de este Boletín se venden papel y sobres de todos colores, clases y de música.

- Misales.
- La Santa Biblia.
- Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir.
- Catecismos de Mazo.
- Iraizos.
- La Escuela de los Milagros.
- Años cristianos
- Misiones parroquiales.
- S. Pio V. en latin y castellano.
- Devocionarios de varios precios.
- Modo de ofrecer y rezar el santo Rosario.
- Semanas Santas.
- Novenas de S. Roque.
- El Miserere en verso castellano.
- La Soledad de la Santísima Virgen.
- La Agonia de N. S. Jesucristo.
- Tesoro del Carmelo.
- Delicias de las almas afligidas.
- La piadosa aldeana.
- Vida de S. Juan de Sahagun.
- Obligaciones del cura párroco.
- Manual de agricultura.
- Scaramelli.
- Manual de Taquigrafía.
- Targetas.

ASTORGA.=1858.

Imprenta y encuadernacion de D. Antonio Gullon